Sáchica – Boyacá, quince (15) de septiembre de 2026.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA – BOYACÁ
NIT 820.000.357-9

INVITA:

A todos los interesados en participar en el proceso de selección de Mínima Cuantía No. CMC-PS-004-2026 y a las veedurías ciudadanas, para que ejerzan control social sobre el presente proceso, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO

Seleccionar la oferta y el contratista para celebrar un contrato de suministro cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA Y UNA (1) SILLA ERGONÓMICA REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA – BOYACÁ, VIGENCIA 2026.

Entidad	Personería Municipal de Sáchica – Boyacá
Proceso	PMS-MC-001-2026
Modalidad	Mínima cuantía
Presupuesto oficial	$ 4.727.670 M/CTE
Plazo de ejecución	Diez (10) días hábiles
Lugar de entrega	Carrera 4ª No. 3-41, Sáchica – Boyacá
Supervisor	María Camila Pacheco Ávila, Personera Municipal

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

14111507	Papel de fotocopiadora / resmas
44122000	Suministros de oficina
44121600	Instrumentos de escritura
44111515	Tinta para impresora
44122018	Carpetas y organizadores de archivo
47131800	Productos de limpieza e higiene

50201700	Café, té y bebidas de cafetería
56101504	Sillas de oficina

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los bienes deberán cumplir las normas básicas de calidad y el cuadro de sesenta y nueve (69) ítems del numeral 3.1.2 del Estudio previo y análisis del sector, que forma parte integral de esta invitación. En particular:

a) Las tintas Epson serán originales: Ref. 504 para la impresora L5590 y Ref. 544 para la L6191.

b) El ítem 8 se exigirá en presentación de 8.000 ganchos o equivalente de mayor rendimiento, sin incremento del valor de ese renglón.

c) Se aceptan marcas equivalentes de igual o superior calidad, salvo en las tintas Epson.

d) El ítem 69 será una silla de escritorio ergonómica ejecutiva giratoria, medidas aproximadas 73 x 121,5 x 69 cm, base cromada, espaldar alto y asiento en espuma eco tapizados en cuero sintético, brazos fijos con estructura en polipropileno, o equivalente de igual o superior calidad ergonómica, con ficha técnica al momento de la entrega.

e) Los bienes serán nuevos, de primer uso, no remanufacturados, empacados y aptos para su destinación.

La oferta económica cubrirá la totalidad de los 69 renglones, con precio unitario y total. Se rechazará la oferta que omita ítems, altere cantidades o ofrezca tintas que no sean originales.

VERIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

La adquisición está prevista, o se incluirá antes de esta publicación, en el Plan Anual de Adquisiciones de la Personería Municipal de Sáchica para la vigencia 2026. El PAA actualizado se publica en el SECOP.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1. Técnicas y de alcance del objeto:

1. Cumplir el objeto conforme al estudio previo, a esta invitación y a la oferta aceptada.

"Personería Haciendo Cumplir Sus Derechos Fundamentales "
Carrera 4ª No. 3 -41 Sáchica – Boyacá, Sáchica Telefax: 7 34 20 49
Celular: 321 967 9677
Email: personeria@sachica-boyaca.gov.co

2. Entregar los 69 ítems, en las cantidades y especificaciones del estudio previo, en el plazo y en la sede de la Personería, asumiendo transporte, cargue y descargue.

3. Suministrar productos nuevos, no remanufacturados, de buena calidad y sin riesgo para el uso humano.

4. Garantizar que las tintas Epson sean originales Ref. 504 y 544.

5. No sustituir especificaciones sin autorización escrita del supervisor.

6. Reponer, a su costa y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento, los bienes rechazados.

7. Suscribir el acta de inicio dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta.

8. Designar una persona de contacto para el supervisor.

9. Atender las observaciones del supervisor e informar cualquier inconveniente.

10. Presentar factura electrónica, RUT, identificación y soportes de seguridad social cuando corresponda.

11. Mantener el precio ofertado durante toda la ejecución.

12. Cumplir la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

3.2. Administrativas y jurídicas:

Estar al día en aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando esté obligado (art. 50 de la Ley 789 de 2002 y art. 23 de la Ley 1150 de 2007); informar inhabilidades sobrevinientes; no ceder el contrato sin autorización escrita; asumir impuestos y retenciones de ley; y responder por la calidad de los bienes.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Diez (10) días hábiles, contados a partir de la aceptación de la oferta o de la suscripción del contrato y del acta de inicio, lo que ocurra primero, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

5. LUGAR DE ENTREGA

Sede de la Personería Municipal de Sáchica, Carrera 4ª No. 3-41, Sáchica – Boyacá. Entrega única, completa y a satisfacción del supervisor.

6. VALOR

El presupuesto oficial es de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 4.727.670). Ese valor es techo. No se aceptarán ofertas que lo superen. El valor del contrato será el de la oferta hábil de menor precio.

7. FORMA DE PAGO

Se pagará el ciento por ciento (100 %) contra entrega total, acta de recibo a satisfacción, factura electrónica y soportes de ley, dentro de los treinta (30) días siguientes, conforme al PAC. No hay anticipo.

8. REQUISITOS HABILITANTES Y FORMA DE ACREDITARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta más favorable es la de menor precio, siempre que cumpla los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas. No hay puntaje de calidad. Solo se verificarán los requisitos de la oferta de menor precio.

8.1. Capacidad jurídica.

Podrán participar personas naturales o jurídicas de naturaleza comercial y consorcios o uniones temporales, que acrediten:

a) Cédula del proponente o del representante legal.

b) RUT con actividad económica de comercio de papelería, aseo, cafetería o afines.

c) Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días, si es persona jurídica.

d) Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

e) Antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría) y judiciales (Policía).

f) Consulta en el RNMC y en el REDAM.

g) Definición de la situación militar, si el proponente o el representante legal es hombre menor de 50 años.

h) Carta de presentación de la oferta, según el Anexo 1, con la oferta económica.

i) Si se presenta consorcio o unión temporal: documento de constitución, representante, porcentajes, duración no inferior a la del contrato y un (1) año más, y que no habrá cesión.

FORMA DE ACREDITARLO: documentos cargados en el SECOP, firmados por quien tenga facultad para contratar.

8.2. Experiencia.

El proponente acreditará experiencia específica con mínimo dos (2) contratos, públicos o privados, cuyo objeto haya sido el suministro de papelería, aseo, cafetería, mobiliario de oficina o bienes similares, cada uno por un valor igual o superior al presupuesto oficial ($ 4.727.670). Se acreditan con copia del contrato y del acta de recibo, liquidación o certificación de cumplimiento, en las que consten objeto, valor y plazo. En consorcio o UT, la acredita el integrante de mayor participación. No se exige RUP. Diligenciar el Anexo 2.

8.3. Condiciones habilitantes técnicas.

La oferta cubrirá los 69 ítems del estudio previo, con precio unitario y total. Además, el proponente certificará, bajo la gravedad del juramento, que posee una bodega o establecimiento de comercio ubicado a máximo cuarenta (40) kilómetros del casco urbano de Sáchica, Boyacá, desde el cual despachará los bienes, y anexará soporte de la sede (certificado de tradición, contrato de arrendamiento vigente, matrícula mercantil con la dirección del establecimiento, o documento equivalente).

La Entidad podrá subsanar documentos habilitantes en los términos del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. No es subsanable la falta de capacidad jurídica, la oferta económica incompleta, el precio que supere el presupuesto oficial, ni la falta de acreditación de la bodega o establecimiento dentro del radio de 40 km.

8.4. Criterio de desempate.

Si dos o más ofertas hábiles tienen el mismo menor precio, se aplicarán el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015. De persistir el empate, se adjudicará a la oferta que se haya recibido primero en el SECOP.

9. SOPORTE PRESUPUESTAL

El proceso se publica con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026090020 del 10 de septiembre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sáchica (solicitud No. 2026090020), por $ 4.727.670, así: rubro

"Personería Haciendo Cumplir Sus Derechos Fundamentales "
Carrera 4ª No. 3 -41 Sáchica – Boyacá, Sáchica Telefax: 7 34 20 49
Celular: 321 967 9677
Email: personeria@sachica-boyaca.gov.co

2120201003-04-121000-20, Otros bienes transportables (papelería, aseo y cafetería), fuente 1.2.1.0.00, $ 3.827.670; y rubro 2120101004010102-03-121000-20, Muebles del tipo utilizado en la oficina (silla ergonómica), fuente 1.2.1.0.00, $ 900.000.

10. CRONOGRAMA

Las horas corresponden a la zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, hora legal de la República de Colombia, y coinciden con el cronograma cargado en el SECOP.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO Y LUGAR
Publicación de la invitación	15 de septiembre de 2026, 11:00 a.m.	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Publicación de estudios previos	15 de septiembre de 2026, 11:00 a.m.	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo para recepción de observaciones	16 de septiembre de 2026, 11:00 a.m.	SECOP y/o personeria@sachica-boyaca.gov.co
Manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	16 de septiembre de 2026, 11:00 a.m.	SECOP
Respuesta a las observaciones a la invitación	16 de septiembre de 2026, 12:00 m.	SECOP
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o convocatoria abierta	16 de septiembre de 2026, 12:00 m.	SECOP
Plazo máximo para expedir adendas	16 de septiembre de 2026, 12:00 m.	SECOP
Presentación de ofertas	17 de septiembre de 2026, 12:00 m.	SECOP
Apertura de sobres	17 de septiembre de 2026, 12:01 p.m.	SECOP

Informe de presentación de ofertas	17 de septiembre de 2026, 12:20 p.m.	SECOP
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	17 de septiembre de 2026, 4:00 p.m.	SECOP
Observaciones al informe de verificación o evaluación	18 de septiembre de 2026, 4:00 p.m.	SECOP
Aceptación de ofertas	18 de septiembre de 2026, 6:00 p.m.	SECOP

La comunicación de aceptación de la oferta, junto con esta invitación, constituye el contrato, conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Si solo se presenta una oferta hábil, podrá aceptarse.

11. GARANTÍAS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y el análisis de riesgos del estudio previo, no se exige garantía de seriedad de la oferta ni garantía de cumplimiento: el valor es bajo, no hay anticipo, el pago es posterior al recibo a satisfacción y el plazo de entrega es de diez días hábiles.

12. ACUERDOS COMERCIALES

El proceso no está cubierto por acuerdos comerciales internacionales, por estar por debajo de los umbrales. Se garantiza trato nacional a bienes y proveedores extranjeros, si los hubiere.

13. SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de la Personera Municipal, doctora MARÍA CAMILA PACHECO ÁVILA, o de quien ella designe por escrito.

14. CAUSALES DE RECHAZO

Se rechazará la oferta que: (i) se presente después de la hora de cierre; (ii) no cubra los 69 ítems o altere cantidades; (iii) supere el presupuesto oficial; (iv) ofrezca tintas Epson que no sean originales 504 y 544; (v) no acredite bodega o establecimiento a máximo 40 km de Sáchica; (vi) esté incurso el proponente en inhabilidad o incompatibilidad; o (vii) no subsane, en el término que fije la Entidad, un requisito subsanable.

“Personería Haciendo Cumplir Sus Derechos Fundamentales “
Carrera 4ª No. 3 -41 Sáchica – Boyacá, Sáchica Telefax: 7 34 20 49
Celular: 321 967 9677
Email: personeria@sachica-boyaca.gov.co

15. ANEXOS

Anexo 1. Carta de presentación de la oferta.

Anexo 2. Experiencia del proponente.

Anexo 3. Oferta económica (valor total a pagar por la Entidad).

El Estudio previo y análisis del sector, con el cuadro de 69 ítems, forma parte integral de esta invitación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA CAMILA PACHECO ÁVILA
Personera Municipal de Sáchica – Boyacá
Ordenadora del gasto

"Personería Haciendo Cumplir Sus Derechos Fundamentales "
Carrera 4ª No. 3 -41 Sáchica – Boyacá, Sáchica Telefax: 7 34 20 49
Celular: 321 967 9677
Email: personeria@sachica-boyaca.gov.co

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA – BOYACÁ
Proceso PMS-MC-001-2026

El suscrito _____, identificado con cédula No. _____, actuando en nombre propio / como representante legal de _____, NIT _____, presento oferta para el suministro de papelería, aseo, cafetería y una silla ergonómica, y declaro bajo la gravedad del juramento:

1. Que conozco el estudio previo, esta invitación y sus anexos, y que la oferta cubre los 69 ítems, sin superar el presupuesto oficial de $ 4.727.670.

2. Que no me hallo incurso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, ni en el REDAM.

3. Que poseo bodega o establecimiento de comercio ubicado en _____, a no más de cuarenta (40) kilómetros del casco urbano de Sáchica, desde el cual despacharé los bienes.

4. Que el valor total de mi oferta, que la Entidad deberá pagar, es de $ _____ M/CTE.

5. Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario.

Notificaciones: correo _____ celular _____

Firma: _____
Nombre / C.C. / cargo

ANEXO 2
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Mínimo dos (2) contratos, públicos o privados, cada uno por valor igual o superior a $ 4.727.670.

Contratante	No. contrato	Objeto	Fecha	Valor	Soporte

"Personería Haciendo Cumplir Sus Derechos Fundamentales "
Carrera 4ª No. 3 -41 Sáchica – Boyacá, Sáchica Telefax: 7 34 20 49
Celular: 321 967 9677
Email: personeria@sachica-boyaca.gov.co

ANEXO 3
OFERTA ECONÓMICA

El proponente cotiza la totalidad del cuadro de 69 ítems del numeral 3.1.2 del estudio previo y ofrece el siguiente valor total a pagar por la Personería Municipal de Sáchica (indique si incluye o no IVA):

Concepto	**Valor**
Valor total de la oferta (69 ítems, incluida la silla ergonómica)	$ _____
¿El valor incluye IVA? (Sí / No / No responsable)	_____

Firma del proponente: _____

"Personería Haciendo Cumplir Sus Derechos Fundamentales "
Carrera 4ª No. 3 -41 Sáchica – Boyacá, Sáchica Telefax: 7 34 20 49
Celular: 321 967 9677
Email: personeria@sachica-boyaca.gov.co